

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1. Apartado de Correos, 54. 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6 » EXTRANJERO: Trimestre... 15 » Número suelto, 10 ctmos.

Los conflictos sociales en la provincia

Se solucionan las huelgas de Cartagena y La Unión

Como saben nuestros lectores, para la mañana de ayer se había anunciado una asamblea de elementos interesados en la plaza de toros de Cartagena...

Estas bases, en resumen, eran las siguientes: Constitución de un patronato que facilite la consecución de créditos por parte del ministro de la Gobernación para hacer frente a la crisis de trabajo...

Recaudar de entre los elementos cartageneros cincuenta o sesenta mil pesetas para hacer frente de momento a la situación. Y que mientras se invierten estas pesetas una comisión gestione en Madrid cerca de las autoridades correspondientes la realización de las obras que se consideran necesarias para resolver el problema del trabajo en Cartagena.

Como ya se sabe, al dar cuenta el Comité de huelga de estas conclusiones a la muchedumbre congregada ante el Ayuntamiento, fueron protestadas las bases y silbados los oradores.

Entonces el Comité solicitó permiso del gobernador para celebrar las asambleas, por creer que no había facilidades para hacerse entender, y como por otra parte pareció observarse la presencia de elementos extraños entre los huelguistas que contribuían a la agitación, se autorizó la asamblea.

El gobernador a Cartagena En vista de esta nueva reunión, el gobernador civil señor Peñaranda marchó a primera hora de la mañana a Cartagena, yendo directamente al Ayuntamiento.

La asamblea También a primera hora de la mañana se celebró la anunciada asamblea en la plaza de toros.

En ella el Comité de huelga dio cuenta de las bases aprobadas el día anterior, y los reunidos mostraron sus diversas opiniones, siendo partidarios unos de volver al trabajo, y otros de proseguir la huelga.

Unas contrabases Finalmente se aprobaron unas contrabases, que son las siguientes: Que como el dinero de la suscripción que se realizó en Cartagena no procede de las arcas municipales, no sea administrado por el Ayuntamiento, sino por una comisión, con intervención de los obreros, que determine su aplicación y modo de realizarla.

Y que se den las debidas garantías para el porvenir. Reunión en el Ayuntamiento Las contrabases, cuyo contenido general exponemos brevemente, fueron presentadas por el Comité de huelga al gobernador, el cual, como ya hemos dicho, se encontraba en el Ayuntamiento, con el alcalde y concejales.

Al dar a conocer la primera, el gobernador dijo que era de todo punto inadmisible, y que bajo esas condiciones no podían continuarse las negociaciones. Por consiguiente, éstas quedaban terminadas, y si bien los reconocidos a todos el derecho a la huelga, no podía consentir coacciones ni intimidaciones, contra las que en lo sucesivo habría de proceder con todo rigor.

Después de otros razonamientos, en reunión más amplia, el gobernador les hizo ver la conveniencia de que los huelguistas se reintegraran al trabajo.

Luego de amplia discusión, el Comité de huelga, reconociendo que no se podía llegar más allá en las concesiones y ofrecimientos, concluyó su misión terminada.

Después de esto, el gobernador indicó a los huelguistas su deseo de que al día siguiente, o sea hoy viernes, se reintegraran al trabajo.

Luego de ligeras vacilaciones, los panaderos ofrecieron volver a amarar por la noche.

Por otra parte, la Federación de Dependientes solicitó permiso para celebrar una asamblea en la que propondría a sus afiliados el retorno al trabajo.

Además, la Constructora anunció que pondría los avisos de reanudación del trabajo, y que a los obreros que no acudirían los consideraría despedidos.

En este estado de cosas, y sin una

completa seguridad de que el trabajo se reanuda inmediatamente, el señor Peñaranda salió de Cartagena.

El gobernador en La Unión Requerido por varios obreros, el señor Peñaranda marchó a La Unión donde como se sabe, también, estaba planteada la huelga general, para conocer el estado del conflicto y de la población.

En este viaje la acompañaron el señor Bonmati y otros elementos cartageneros.

A su llegada a La Unión, el gobernador celebró en el Ayuntamiento una reunión con las autoridades locales y elementos directores de la huelga.

En este acto hablaron varios obreros, entre ellos el señor Barrios, y el señor Bonmati.

Todos ellos dieron cuenta de la situación de La Unión, de sus necesidades, y de los medios que serían eficaces para remediarla, insistiendo de un modo muy especial en la construcción del camino número 33.

Este camino viene siendo desde hace bastante tiempo una de las aspiraciones más firmes de aquellos vecinos, porque aparte de las ventajas que reportaría como vía de comunicación, su construcción podría dar ocupación inmediata a 150 o 200 hombres, lo cual sería una gran ayuda en la enorme crisis de trabajo que allí se sufre.

El señor Peñaranda hizo el resumen de lo que había oído, y dijo a los huelguistas que la huelga debía considerarse como ganada, ya que su finalidad era la de que las autoridades se dieran cuenta de la situación de La Unión, y él había ido a comprobarla.

Por otra parte, reconocía la justicia de sus peticiones, y prometía solemnemente hacer cerca de la Diputación y de todos los elementos necesarios, los trabajos pertinentes para que las vieran satisfechas.

Por todo ello, y por no poder él ayudarles bajo esa coacción, les pedía que terminaran la huelga.

Luego de un amplio examen de la situación, los huelguistas así lo ofrecieron al gobernador, convirtiéndose en que el comercio abra de nuevo sus puertas y rápidamente se vaya a la normalización de los trabajos que la huelga había paralizado.

La noticia de la solución de la huelga de La Unión, influyó grandemente en los huelguistas de Cartagena, los cuales decidieron a media tarde irse reintegrando al trabajo.

Lo que dice el gobernador A las ocho de la noche, uno de nuestros reporteros se entrevistó con el señor Peñaranda, al que preguntó si tenía nuevas noticias de la situación en Cartagena.

El gobernador le manifestó que precisamente le acababan de comunicar que los panaderos ya habían entrado al trabajo, y que el comercio estaba dispuesto a abrir por la mañana sus puertas.

También le habían comunicado que por la Confederación se había repartido una hoja invitando a sus afiliados a reintegrarse a sus trabajos, y que tanto por dicha sociedad obrera como por la Unión General de Trabajadores se estaba procurando la pronta normalización completa de la vida de Cartagena.

Añadió el señor Peñaranda que

mientras estaba en Cartagena, se habían tomado precauciones en Murcia para asegurar el abastecimiento de aquella ciudad en el caso de que la huelga prosiguiera.

Al ver que se solucionaba, se habían suprimido, pero como entre ellas figuraba el envío de pan, del que ya se estaban cocinando 1.100 kilos, dicha cantidad se mandaría de todos modos para asegurar el completo abastecimiento de aquella ciudad, por el no se fabricara allí el necesario por las dificultades naturales del caso.

Por último mostró su satisfacción por la resolución de estos conflictos, significando la honda impresión que había recibido en su visita a La Unión, en cuyo beneficio se propone realizar todo clase de esfuerzos para ver de conseguir remediar su aflictiva situación.

Hoy se reanuda el trabajo Cartagena.—En el local de los Sindicatos celebraron ayer una reunión los elementos afectos a la Confederación Nacional del Trabajo con el Comité de huelga y las juntas administrativas.

Se acordó reintegrarse hoy al trabajo sin perjuicio de que el sábado se dé un manifiesto explicando los motivos.

Se acordó también aceptar la fórmula propuesta por el Gobernador civil y las fuerzas vivas.

Por su parte los dependientes acordaron también volver hoy al trabajo con lo que el conflicto se da por terminado.

En tal día como hoy Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 9 de Junio de 1907)

MURCIA.—Ha comenzado el derribo de las casas adquiridas en la calle de Barandillo, a espaldas de la Tienda Asilo, para el ensanche de este establecimiento.

—Ha fallecido la anciana señora doña María de los Angeles Alberda Mondejar, viuda de Arróniz. A sus hijos don Pedro, don Antonio y don María, o acompañamos en su pena.

—A las nueve de la mañana se celebrará en la Catedral un solemne Te Deum en acción de gracias por el feliz natalicio del Príncipe heredero.

—El lunes comenzarán en el Palacio Episcopal las oposiciones para la provisión de la plaza de Beneficiado de esta Catedral. Los opositores son: don Antonio Cano, don Sebastián Rodríguez Laros, don Pedro Vázquez y don Antonio Cordero.

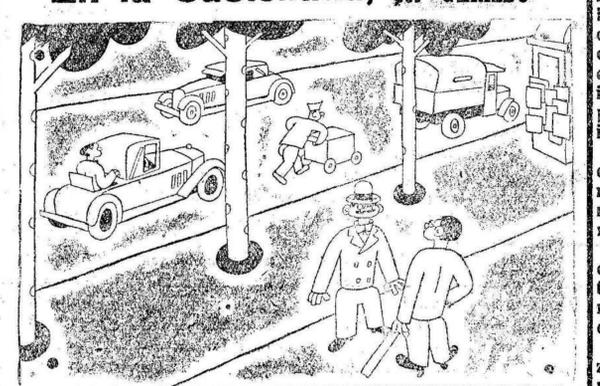
—Ha regresado de Madrid el alcalde don Jerónimo Ruiz Hidalgo. También ha regresado el diputado a Cortes por Yecla don Juan Antonio Perea.

MADRID.—A las 11 de la mañana se reanuda la vista de la causa por el atentado de la calle Mayor. Informó el defensor de Nakers señor Menéndez Pallarés. Sostuvo que la condena de Nakers sería su glorificación, pues lo que este hizo fue humanitario y representa la hidalguía castellana. Después hablaron los restantes defensores, quedando el juicio concluso para sentencia.

—El Gobierno se propone aplazar la celebración de las elecciones municipales hasta tanto tenga aprobado su proyecto de Ley de Administración Local.

CASTELLÓN.—La sesión municipal no pudo celebrarse por no haber concurrido ningún concejal. El alcalde de R. O. señor Expressat, se presentó solo en el salón. El público le obsequió con una pita formidable.

En la Castellana, por GARRIDO



—¿Se ha fijado usted en que desde que puse una multa por llevar la cruz con el leotío monárquico no ha vuelto a salir ninguna «niña» con él?

—Claro, hombre; en cuanto han visto que puede resultar «cara» la broma de la «cruz».

(De «Heraldo de Madrid».)

De la Murcia que se fue

Origen de las Ordenanzas del Concejo

Al ser reconquistada la ciudad de Murcia por don Jaime de Aragón para su yerno el rey de Castilla, y pacificado ya éste reino por la completa sumisión de los moros, se impuso la necesidad de ajustar la vida de la nueva población cristiana y también la mudéjar y judaica a un régimen común de Derecho.

A este efecto don Alfonso X dió a Murcia el Fuero de Sevilla y Toledo, que no era otro que el Fuero Juzgo acomodado a las necesidades locales.

Pero además, el Rey Sabio, que se mostraba contentísimo con la posesión de éste reino, el primero que ganó para ensanchar los dominios de su corona, y muy satisfecho de la lealtad con que sus naturales le sirvieron siendo todavía príncipe, cuando el alzamiento de los moros, fué tan dádioso con la ciudad que la colmó de privilegios, franquicias y otras mercedes.

Su hijo don Sancho aumentó copiosamente esta serie de mercedes y libertades que luego fueron confirmando y aumentando los reyes sucesores.

Como testimonios irrecusables se conservan algunos de estos privilegios originales en nuestro Archivo municipal, y los traslados de todos ellos en un magnífico tomo en pergamino y papel. Igualmente se conserva una de las tres copias del Fuero Juzgo, hechas en tiempo de San Fernando, y que se presume regalada a la ciudad de Murcia por don Alfonso X.

Mes tanto el Fuero como los privilegios necesitaban un árduo trabajo de adaptación a las costumbres de los nuevos pobladores de Murcia, cuyos alicidos o jaces, que eran, y el Justicia o Alcaide Mayor, tenían naturalmente que luchar con vacilaciones y dudas en la aplicación del Derecho y de las penas en casos imprevistos y complejos que se presentaban con frecuencia.

Entonces, ya en tiempos de don Sancho el Bravo, la ciudad despachó mandatos al rey rogándole que mandase al Concejo de Sevilla dar un traslado de los usos y costumbres de aquella ciudad en lo referente a la administración pública para que sirviese aquí de modelo y guía, ya que el Fuero era el mismo.

Al rey le pareció bien y con los mismos mensajeros envió cartas a Sevilla y Toledo para que diesen dichos otros traslados. Dos preciosos libros que igualmente se conservan en nuestro Archivo.

Con el Fuero, los privilegios y los usos y costumbres de Sevilla y Toledo, los alcaldes tuvieron un cuerpo legal a que ajustarse en los asuntos de carácter general y un auxiliar poderoso para aquellos otros de índole étnica y particular de Murcia. De estas aplicaciones del derecho a las necesidades y a los usos peculiares del país, iban naciendo las Ordenanzas del Concejo.

Cada resolución municipal en un caso nuevo, representaba un ordenamiento con vigencia para otros

casos iguales, y en el curso de muy pocos años fueron recopilados y se pudo escribir el primer libro de las Ordenanzas de Murcia y su término. Todo lo relativo a la policía rural está comprendido en este libro interesantísimo, fuente primera de las Ordenanzas puestas en vigor hasta nuestros días, originarias de las costumbres árabes, sobre las cuales debió de innovarse muy poco por los pobladores cristianos, sobre todo en lo que atañe a riegos, distribución de aguas, mondos, rafas, molinos, etc. Están allí también perfectamente determinadas las facultades de los jueces sobrecoqueros, de sus subalternos los cequeros, y de los herederos de las derramas a los heredados, así como las calañas o multas a los morosos y trasgresores de los ordenamientos concejales.

El esquiaje era un impuesto que gravitaba proporcionalmente entre los herederos, es decir, entre los dueños de heredades, y su cobranza se hacía por los llamados cogedores o recaudadores puestos por los cequeros, en S. Juan de Junio. Los que no hubiesen pagado el impuesto del impuesto quince días antes de San Miguel, o a lo menos la mitad, tenían que pagar el doble al llegar la Navidad. Con este impuesto se atendía principalmente a la conservación de acequias y azarbes, recomposición de puentes etc.

Todo aquel que quebrantaba algún azarbe o acequia antigua de tiempo de moros era obligado a ponerla como se encontraba. A este respecto me parece interesante transcribir el siguiente acuerdo que enuncio entre los papeles viejos de mi padre:

«Otrosí: todos aquellos que deshicieren azarbe o acequia, después que la tierra fué de cristianos fasta agora, sin mandado del sobrecoquero, o de aquellos que lo avian aver por Nro. Señor el Rey o por el Concejo, que sean tenidos de lo tornar como era. E si lo non fizieren o viniere dello querellas dalguna, al sobrecoquero o al cequero, que ellos se lo fagan hacer e lieven del la calofia sobredicha.»

Los que se agraviaban en juicio de cualquier demasía del cequero, podían recurrir en alzada a sobrecoquero, y los que de este, a los jurados. Sobre éstos en última apelación estaba el Concejo, como se verá por el siguiente acuerdo.

«Postimeros días de Mayo era de mill e trescientos e sesenta años (o sea 1322 de Jesuoristo) pusieron por Concejo que de los jurados se puedan alzar al Concejo los querrellos e non los cequeros ni sobrecoqueros, e que todos los contratos dellos e de los querrellos sean librados por los jurados con concejo de omes a su conocimiento e de los jurados.»

Si interesante es esta compilación de Ordenanzas primitivas, en lo concerniente a lo rural, no lo es menos en lo relativo al régimen urbano de Murcia, como veremos en otro artículo.

Paco FRUTOS

CONSEJO PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Reunión y acuerdos

Celebró reunión el Consejo Provincial de Primera Enseñanza de Murcia, tomando los siguientes acuerdos:

Aprobar las listas formadas por los señores Maestros y Maestras que aspiran a servir escuelas interinamente, y que se publiquen en el «Boletín Oficial» de la provincia y en los diarios de la localidad, sometiéndose de este modo el nombramiento de interinos al lugar en que ocupen en las referidas listas los interesados, advirtiéndose:

Primero. Que serán preferidos los Huérfanos del Magisterio y casos similares (Profesores de la Normal, Inspectores, etc.)

Segundo. Las vacantes se distribuyen entre los aspirantes, proporcionalmente al número de los que figuran con servicios o sin ellos.

Tercero. Se concede un plazo de ocho días para que formulen sus reclamaciones los interesados, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial».

Quarto. Aquellos aspirantes que solicitaron antes de cumplir los veinte años de edad se les ha colocado en lista considerán-

do ingresada la instancia al alcanzar la edad señalada.

Quinto. Los que sirven plaza actualmente, o los que en lo sucesivo sean designados, al cesar en su escuela, deben dirigir una comunicación a este Consejo, participando la fecha exacta del cese, pues esta nos servirá para volverlos a incluir en lista.

En el Ayuntamiento

Sesión extraordinaria para nombrar secretario

Se designa al señor Mollá

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Bautista, al que acompaña en ella el teniente de alcalde señor López Nicolás, y con asistencia de veintidós concejales más, queda reunido el Ayuntamiento a las siete de la tarde en sesión extraordinaria para proceder a la elección de secretario en propiedad de la Corporación municipal.

Hecho el recuento de los concejales que asisten a la sesión, el señor Fernández Reyes, que actúa como secretario, manifiesta haber número suficiente para celebrar la sesión.

Seguidamente da cuenta de la tramitación seguida para la provisión de dicha plaza, por renuncia del anterior secretario don Enrique Visado, y los artículos 231 del Estatuto municipal y el 26 del Reglamento de funcionarios municipales, que determinan la forma de proveer dicha plaza.

Después se da lectura al informe de la Comisión de Personal y Gobierno interior, la cual ha examinado las 55 instancias presentadas, de las cuales sólo 16 han ido acompañadas de la documentación exigida.

La misma Comisión propone que sea nombrado para dicho cargo don José Mollá Montesiños, actual secretario interior. Para el caso de que éste no tomara posesión, propone el orden en que deben ser tenidos en cuenta los otros quince.

A continuación se somete a votación el dictamen de la Comisión, el cual es aprobado por treinta y un votos, que son los concejales que se hallan presentes al realizarse la votación.

Esta supone mayoría absoluta que exige la ley.

La presidencia declara proclamado don José Mollá Montesiños.

Ayala se felicita de la designación, elogiando las dotes de nuevo secretario y su republicanismo.

La presidencia se congratula de la unanimidad del nombramiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

De Alicante

Por expender moneda falsa

Alicante.—Varios comerciantes del pueblo de Pinoso denunciaron a la guardia civil que en el pueblo se estaba expendiendo moneda falsa, y que sospechaban de años quincalleros que habían acampado en las afueras de la población.

La guardia civil se encontró con que los quincalleros habían levantado el campo, y no les dio alcance hasta las proximidades del pueblo de Rodríguezillo, en el camino de Murcia.

Los que formaban la tribu, que son cuatro mujeres y tres hombres negaron que ellos hubieran dado moneda falsa en sus compras, pero vultos al lugar donde habían tendido su campamento, y en un lugar apartado del mismo, se encontró enterrado un paquete con setenta y cinco duros falsos, de los años 1891, y 1873 estos últimos de Amadeo.

Por algunos detalles del paquete, parece ser que los duros se fabrican a bastante distancia, y desde allí salen los paquetes para ser reparados.

Los siete quincalleros han sido detenidos.

A la salida de un mitin

En el Teatro Nuevo se celebró un mitin de carácter derechista.

Parece ser que uno de los oradores pronunció diericos contra el régimen, y a la salida del acto se organizó una manifestación de protesta que se dirigió al Ayuntamiento, para pedir al alcalde que no se tolere la campaña de difamación contra la República.

Luego parte de los manifestantes se dirigieron al Círculo Católico, apedreándolo y dando lugar a una colisión sin consecuencias.

La Semana de Higiene mental

Conferencias de los doctores don Miguel Angel Cremades y don Raimundo Muñoz

La del señor Angel Cremades

Ayer tarde en el salón de actos del Círculo de Bellas Artes se celebró la cuarta conferencia de la Semana de Higiene mental a cargo del doctor don Miguel Angel Cremades.

El conferenciante leyó unas cuartillas sobre el «Certificado prenupcial de Higiene Mental».

Comenzó significando el postulado de la Sociedad de Higiene mental que no es otro que hacer campaña divulgadora sobre temas de Sociología médica.

Manifestó que en todo tiempo ha sido objeto de estudio el perfeccionamiento de la raza humana. Hizo historia de la forma de enfocar este perfeccionamiento por los brahmanes, los hebreos y pueblos de la antigüedad, aludiendo al Código de Manú, que prohibía las alianzas entre personas afectadas de tuberculosis, epilepsia y lepra.

Se refirió a la doctrina de Platón que decía que para tener buenos hijos, robustos y útiles al Estado, se debían seleccionar los hombres y las mujeres, procurando que los enlaces de los mejores sujetos de uno y otro sexo sean más frecuentes.

Dijo que en algunos pueblos modernos también se conservan estas costumbres citando a este efecto a los fueghianos, los fidgianos, los battas, los neo-celedonios y otros.

Expuso que para conseguir el perfeccionamiento en la raza hay que cuidar preventivamente de que los progenitores no señalen estigmas. Estos problemas están íntimamente ligados con los de la herencia en este aspecto de la prevención.

Se ocupó extensamente de los factores hereditarios de enfermedades, determinando la forma en que cada uno se transmite. Expresó que en las células germinales está contenida potencialmente la constitución de un individuo y de estas células, unas llamadas cromosomas, son las portadoras esenciales de la herencia.

Occupó de la selección y aludió al carácter patológico, que no se separa del sexual nunc.

Señaló como enfermedades capaces de promover la degeneración de la prole, el alcoholismo crónico, la sífilis en todos sus periodos de actividad, la tuberculosis, la lepra, el cáncer y del grupo de enfermedades congénitas, la epilepsia, la esquizofrenia y la psicosis-maniaco, significando también entre otras degenerativas del sistema nervioso, la atrofia muscular neuropática progresiva, la afasia axial y otras.

Estudió detenidamente una por una estas enfermedades, señalando como obran en la degeneración de la raza estas enfermedades.

Occupó luego de la profilaxis y del certificado médico pre-nupcial como medio más profiláctico para evitar la degeneración de la raza.

Terminó diciendo que sería un bello ideal que mediante una intensa acción cultural se extendieran universalmente las ideas eugenésicas.

El señor Cremades fué muy aplaudido.

La de don Raimundo Muñoz

Ayer tarde en la Academia de Medicina dió su anunciada conferencia el ilustre doctor don Raimundo Muñoz, que versó sobre «Importancia de las pasiones en psiquiatría».

Comenzó diciendo que el nacimiento de las pasiones obedece a causas internas y externas, influyendo en ellas las condiciones del medio interior y circunstancias fortuitas.

Dijo que la imitación es origen de gran número de pasiones. Las grandes pasiones según Ribot deben poco a la imitación y bastantes idénticas en todos los tiempos y lugares.

Estimó que las causas internas son las únicas verdaderas y en el fondo solo hay una, la constitución fisiológica del individuo que analiza intusivamente.

Manifestó que las pasiones están ligadas al ansia de placeres, otras también impregnadas de dolor. Analizó la envidia como la pasión más triste y deprimente. Los goces materiales y espirituales también pueden engendrar pasiones.

Las pasiones son siempre reprochables y tanto la religión como la filosofía y la medicina las condenan.

Refirióse a los estados pasionales que analizó extensamente. Marcó los daños que causan las pasiones en dos grupos, físicos y sociales. En el primero son causas de enfermedades. Analizó este primer grupo, refiriéndose al alcohol, como elemento nocivo, que abre las puertas a la tuberculosis; la intemperancia y la gula son los precursores de la gota y enfermedades intestinales y la embriaguez de los ojos y la envidia engendran la dispepsia.

En cuanto a la influencia de las pasiones en la génesis de las psiquiopatías hallase demostrada por la observación clínica.

Habló de las pasiones por los tóxicos y de la toxicomanía, analizando

Continúa en 4.ª plana.

Lo que opinan las clases mercantiles e industriales de Murcia

La Revista «Industria y Comercio», órgano de la Cámara de Comercio de Murcia, publica el siguiente artículo, comentando la proyectada Carta Municipal que en estos momentos se elabora en el Ayuntamiento.

La Carta Municipal

Nuestro ayuntamiento tiene el propósito, según parece, de adoptar para su gobierno y organización el llamado régimen de Cartas, que regulan los artículos 142 y siguientes del Estatuto y el 57 del Reglamento sobre organización y funcionamiento de los ayuntamientos.

Esta noticia, no ha tenido resonancia alguna entre los vecinos de Murcia y su huerta. Apenas se han fijado en ella la mayoría de los que al leer su periódico con la avidéz de encontrar el suceso del día, pasan la vista rápidamente sobre el papel impreso, buscando (en sólo el suceso trascendente o la novedad de la diaria comidilla local. Algunas personas han supuesto que se trataba de un nuevo arbitrio y solo pocas han comprendido la trascendencia que envuelve la orientación que se pretende tomar por la sola y única voluntad de los patrocinadores de la idea.

Es fácil obtener un éxito o lograr una finalidad, cuando de antemano se cuenta con la general ignorancia, con la apatía propia de los meridionales o con la resignación gregaria de los que están acostumbrados a aguantar todo lo que venga.

Pues bien, en el presente caso, nada debe ser participante ni cómplice de la ignorancia colectiva y es un deber de ciudadanía, ilustrar a los que ignoran su derecho, enseñándole cual sea este para que pueda ejercitarlo cuando llegue la ocasión en la forma que más le convenga.

Lo cierto es que no hay ambiente; no hay estado de opinión en la cuestión planteada por el alcalde de Murcia, ni tampoco parece que hay motivos serios para que se intente el cambio de régimen municipal, sustituyendo el actual sistema, por otro desconocido en absoluto, ya que ni siquiera se han marcado las bases fundamentales de su orientación.

Es más; el momento no puede ser más francamente inoportuno. En la actualidad, la situación jurídica de los Ayuntamientos está representada por un verdadero modelo municipal—tomando de una y otra disposición lo que circunstancialmente las necesidades aconsejan.

Y por si fuera poco, en fecha no muy lejana, y de acuerdo con los artículos 9 y 10 de la Constitución, se ha de aprobar una nueva Ley municipal en la que se ha de reconocer a los Ayuntamientos determinadas funciones autonómicas y por la que los términos municipales han de sufrir alguna variación.

¿Estará sujeto nuestro término municipal a esa nueva demarcación? ¿Qué funciones serán las que se determinen con plena autonomía a los Ayuntamientos?

En estas circunstancias se plantea en Murcia el establecimiento de un régimen de excepción al que no se ha acogido ninguna capital de España.

Cuando surge una iniciativa o cuando se lanza una idea que afecta al interés general debe razonarse y divulgarse para que todos la conozcan y puedan opinar acerca de ella. Si hay controversia, mejor. La iniciativa triunfará, si es buena, después de haber sido discutida y depurada y mejorada con la colaboración de los que la prestan sus mismos impugnadores.

Pero como dijo el típico huertano del cuento viejo: «Ya verá usted como todo esto pasa, en que suban la contribución!».

Es evidente que por algo y para algo se intenta la carta. ¿Será para rebajar los tributos, contra lo que suponía el castizo hombre rural? No lo creemos, porque el régimen de exacciones que se establece, no podrá producir mermas en la solvencia del Municipio en perjuicio de sus acreedores, y estos son tantos y la situación del concejo es tan lamentable, que no puede permitirse acariciar la venturosa ilusión de una baja o desgravación tributaria. Antes al contrario, es de esperar que se busquen nuevos recursos, que se sguen el ingenio, siempre fecundo, de nuestros arbitristas, para multiplicar las bases de imposición creando otros arbitrios. Ya se ha apuntado en otras ocasiones a las rejas, a los balcones, a las frutas y hortalizas, al tránsito rodado y recientemente en las tabullas, que, con el mismo golpe van cinco o seis, lo menor, en que felizmente fallaron los hacendistas municipales.

No es de ahora la idea de la Carta. Cuando la Dietadura, se pensó en ello, pero el dinero del Empréstito trajo la alegría del vivir y se desistió. También se apuntaba entonces al impuesto de tabulles.

Se dijo en aquella ocasión y se dice ahora que la huerta y el campo no pagan casi nada al municipio. Este tópico se viene explotando demasiado y en fuerza de repetirlo va tomando la categoría de un axioma.

Pues bien, si eso es así que se demuestre con números y se diga claramente para que se enteren los vecinos rurales aturdidos y sepan que el fin de la carta, es conseguir una mayor libertad para hacerles pagar más de lo que pagan actualmente.

Mientras tanto la presunción es contraria al repetido tópico, porque aunque no lo parezca a simple vista, es indudable que la huerta y el campo pagan directamente o indirectamente una respetable cantidad, que por muy diferentes caminos ingresan en las Arcas municipales.

Baste por hoy este toque de atención, que solo obedece a dar la voz de alerta para que se prevengan los alegres y confiados vecinos de la huerta y el campo, que jamás pensaron en la Carta municipal, ni saben lo que es, porque su tiempo no pueden perderlo en estadísticas o elaboraciones financieras sino en aprovecharlo trabajando penosa y oscuramente para ganarse el pan cotidiano y contribuir con paciencia al sostenimiento de las cargas y cargos municipales.

En esta Normal y con notas de sobresaliente en todas las asignaturas ha terminado el segundo año de la carrera del Magisterio la gentil y bella señorita Encarnita Ayuso Malvestre, quien también y con nota de sobresaliente ha terminado la carrera de piano en este Conservatorio.

Reciba nuestra felicitación más sincera, extensiva a su padre don José Ayuso Patro y doña Encarnación Malvestre.

En este Instituto ha terminado el primero de Bachillerato con matrícula de honor y notas de sobresaliente, el estudioso niño Joaquín Campillo Cerrillo.

Le enviamos nuestra sincera enhorabena, así como a sus padres y demás familia.

En el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Toledo ha aprobado varias asignaturas del primer curso el estudioso joven Maximiano Garcés de los Fayos y García.

Reciba tan aplicado joven nuestra felicitación que hacemos extensiva a su familia.

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño la distinguida señora doña Teresa Cortés García, joven esposa de nuestro buen amigo

el comerciante de esta plaza don Alejandro Molina.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

Por tan fausto acontecimiento familiar, felicitamos a los padres y abuelos del recién nacido.

Se reserva con Bendición, a las seis y media de la tarde. Día 10.—En San Antonio. Día 11.—En la misma iglesia.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro Viapazas, Completas, Matines y Laudes.

En Reparadora.—Por la mañana a las siete Exposición y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva y Bendición.

En San Antolín.—En honor del Sagrado Corazón de Jesús, los días 10, 11 y 12 tendrán lugar en esta iglesia solemnemente triduo de siete a ocho de la tarde, haciéndose el ejercicio de la Hora Santa, predicando el M. I. señor don Cefelino Sandoval. El domingo a las siete y media será la misa de comunión y por la tarde a las cinco siendo orador el mencionado señor Sandoval.

Mes del Sagrado Corazón de Jesús. En San Andrés, por la mañana en la Misa de siete, y los domingos a las cinco de la tarde, con sermón.

En San Antolín, por la mañana en la Misa de seis y media y siete y media, y al toque de oraciones.

En San Pedro, por la mañana en la Misa de siete, y los domingos a las cuatro de la tarde.

En Santa Catalina, Santa Eulalia, San Juan y San Miguel, por la mañana en la Misa de ocho.

NOTICIAS

Con las máximas notas y brillantes ejercicios ha terminado la carrera de profesora de piano, la simpática y bella señorita Consuelo Fernández, hija de nuestro buen amigo el oficial de este Gobierno civil don Eduardo Fernández Montalvo.

Felicitamos a la nueva profesora, así como a sus padres.

BANCO CENTRAL

CAJA DE AHORROS INTERES ANUAL 4 %

En esta Normal y con notas de sobresaliente en todas las asignaturas ha terminado el segundo año de la carrera del Magisterio la gentil y bella señorita Encarnita Ayuso Malvestre, quien también y con nota de sobresaliente ha terminado la carrera de piano en este Conservatorio.

Reciba nuestra felicitación más sincera, extensiva a su padre don José Ayuso Patro y doña Encarnación Malvestre.

En este Instituto ha terminado el primero de Bachillerato con matrícula de honor y notas de sobresaliente, el estudioso niño Joaquín Campillo Cerrillo.

Le enviamos nuestra sincera enhorabena, así como a sus padres y demás familia.

En el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Toledo ha aprobado varias asignaturas del primer curso el estudioso joven Maximiano Garcés de los Fayos y García.

La actuación del Gobierno

La mañana de Azaña. Madrid.—El presidente del Gobierno pasó la mañana descansando, no pasando a su despacho por haber permanecido en el Congreso hasta la terminación de la sesión secreta.

Un obsequio

El notable calígrafo burgalés Ignacio Azcoña, ha hecho un obsequio al señor Azaña consistente en el discurso que pronunció en el día de Huelva.

Combluación de gobernadores

Se han firmado las siguientes órdenes: Admitiendo la dimisión de su cargo al gobernador de Santander don Alvaro Díaz de Quiñones. Nombrando para sustituirlo a don Francisco A. Rubio Callejón, que lo era de Huelva.

Nombrando gobernador de Huelva a don Braulio Solsona que lo era de Burgos. Nombrando gobernador de Burgos a don Ernesto Vega, que lo era de Granada.

Nombrando gobernador de Granada a don Félix Fernández Vega, que lo era de León. Nombrando gobernador de León, a don Francisco Valdés.

En Obras Públicas. Madrid.—El ministro de Obras Públicas ha manifestado a los periodistas que hoy ha firmado el orden constituyendo el cuerpo auxiliar a extinguir con los auxiliares eventuales de Obras Públicas que figuran en las relaciones de 1928 y 1929.

La plantilla se constituirá en la forma siguiente: Siete plazas de seis mil pesetas. Dieciocho de cinco mil. Treinta y dos de cuatro mil. Seres y seis de tres mil. Noventa y dos de dos mil quinientos.

A los efectos pasivos se les centrará el tiempo desde la fecha con que figuran en la relación formada, y a los de antigüedad, desde primero de julio.

A los temporeros que llevarán en primero de año más de cinco de servicios y no entren en el cuerpo a extinguir, se les concederá la inamovilidad.

En Gobernación. El ministro de la Gobernación ha dicho a los periodistas que las huelgas de Coruña y Ferrol continuaban en el mismo estado.

En Betanzos y Seda la tranquilidad es absoluta.

Conservatorio de Música y Declamación

Concursos a premios. El próximo domingo 12 del actual, a las nueve y media de la mañana, se verificará el de la asignatura de Piano, y el lunes 13, a las tres y media de la tarde, el correspondiente a Solfeo.

Lo que se avisa para conocimiento de los alumnos que hayan de tomar parte en dichos concursos.

Información regional

Juventud estudiosa

En los exámenes que se están celebrando en el Instituto de 2ª Enseñanza de esta capital, han aprobado con brillantez el ingreso y algunas asignaturas del primer año, los niños Lázaro García Oyayua y Pedro Martínez Barquero.

Felicitamos a los estudiosos jóvenes, felicitación que hacemos extensiva a sus padres nuestros estimados amigos don Servando García Díaz, reputado médico titular de esta localidad y a don Fernando Martínez Martínez, secretario de este Ayuntamiento.

También ha aprobado con bastante brillantez el ingreso del Bachillerato el niño Francisco Martínez Barquero.

Después de un examen lucido ha aprobado el ingreso de la carrera de Comercio el aventajado estudiante Blas López Munuera, por lo que le felicitamos.

Con notas sobresalientes ha terminado la carrera del Magisterio la simpática y bella señorita Rosario Munuera Contreras.

Reciba nuestra felicitación más sincera, extensiva a su padre nuestro estimado amigo don Rodolfo Munuera Agrasot.—C.

bate sobre el Estatuto Catalán, escrito en el reverso de tres tarjetas postales. Las tarjetas van escritas a dos columnas, y en el centro de la segunda va también un dibujo del señor Azaña en actitud oratoria.

La dedicatoria del obsequio está hecha en un pelo blando de cola de castor.

Admitiendo la dimisión de su cargo al gobernador de Santander don Alvaro Díaz de Quiñones. Nombrando para sustituirlo a don Francisco A. Rubio Callejón, que lo era de Huelva.

Nombrando gobernador de Huelva a don Braulio Solsona que lo era de Burgos. Nombrando gobernador de Burgos a don Ernesto Vega, que lo era de Granada.

Nombrando gobernador de Granada a don Félix Fernández Vega, que lo era de León. Nombrando gobernador de León, a don Francisco Valdés.

En Obras Públicas. Madrid.—El ministro de Obras Públicas ha manifestado a los periodistas que hoy ha firmado el orden constituyendo el cuerpo auxiliar a extinguir con los auxiliares eventuales de Obras Públicas que figuran en las relaciones de 1928 y 1929.

La plantilla se constituirá en la forma siguiente: Siete plazas de seis mil pesetas. Dieciocho de cinco mil. Treinta y dos de cuatro mil. Seres y seis de tres mil. Noventa y dos de dos mil quinientos.

A los efectos pasivos se les centrará el tiempo desde la fecha con que figuran en la relación formada, y a los de antigüedad, desde primero de julio.

A los temporeros que llevarán en primero de año más de cinco de servicios y no entren en el cuerpo a extinguir, se les concederá la inamovilidad.

En Gobernación. El ministro de la Gobernación ha dicho a los periodistas que las huelgas de Coruña y Ferrol continuaban en el mismo estado.

En Betanzos y Seda la tranquilidad es absoluta.

Teatro Circo Villar

Viernes 10 de junio de 1932 a las 7 tarde y 10 y 1/2 noche

PROGRAMA. El drama americano en dos partes mudo «Amigo de sus enemigos» y reposición de la magna producción sonora hablada en español.

El presidio por Juan Lenda y José Crespo. Nota.—Mañana sábado última producción de «El tentado seductor» por Maurice Chevalier.

El domingo «Rascadeles» preciosa comedia por Sally Eilers.

Central Cinema Hoy no hay función

Cinema Iniesta desde las seis de la tarde. Revista Fox Sonora y la preciosa e interesante comedia sonora.

Ha saído un ladrón por Henry Garat y Blanche Montiel. Nota.—El domingo día 12. La comedia «U. a amigueta como tú»

Cine Popular Hoy no hay función

El próximo domingo día 12 desde las tres Program a doble. El drama americano en 5 partes «Un royo con buenos puños» por Buddy Roosevelt.

FIDEL RODRIGUEZ SANCHEZ

SUCESOR DE JOSÉ GUILLAMON MARTINEZ

CALEFACCIONES - SANIAMIENTO - PUMISTERIA

ventas e instalaciones garantizadas. Proyectos y presupuestos gratis

DESPACHO Y EXPOSICION, PLAZA DE SAN BARTOLOME, NUM. 1

MURCIA - Teléfono. 1809

Se han dado cerros mortales de intoxicación por insecticidas. El secreto de exterminar radicalmente los insectos y ser inofensivo para las personas, lo tiene FLY-TOX

EL LEGITIMO FLY-TOX SE RECONOCE POR SU NOMBRE EN LATA AZUL

La Casa de Tocame-Roque

UN CRIMEN MISTERIOSO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS. PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL GASTRO, S. A. - Periódico de Correo y S. S. - Carabanchel Bajo, (MADRID)

—No conocemos en Madrid a ninguno. —Preguntad. —Corred. Uno de los sirvientes salió de la casa, detuvo el primer transeunte que encontró, y le dijo: —Perdonadme... Se muere mi noble señor, y habéis un gran beneficio si me dijéis donde encontráis un médico.

—Hay muchos en Madrid: pero yo no sé daros razón de la vivienda de ninguno, como no sea el que a mí me asiste y que habita lejos, por el barrio de Maravillas. —¿En qué calle? —En la de la Palma; lo conoce todo el mundo. Se llama Sarmiento... —Gracias. —Que Dios os guie.

Cortió el sirviente, tomando por la calle del Barquillo y diciendo para sí: —Por estas calles debe vivir algún doctor... Preguntaré otra vez, que nada cuesta.

Y se detuvo ante un hombre flaco, de mirada penetrante y vestido de negro, diciéndole: —Me dispensaríais la mayor merced si me dijéis dónde encontraría pronto un médico. —Yo lo soy. —¡Bendito sea Dios! —¿Quién me necesita? —Mi noble señor, que se nos muere y... Venid... —Vamos. —No conocemos en Madrid a ningún doctor, y pregunté en la calle, como a vos he preguntado, pero no me dieron razón más que de uno que vive en la calle de la Palma...

—¿Sarmiento? —Sí. —Pues Sarmiento soy... —¡Rara casualidad! —¿Quién es vuestro amo? —Don Juan Pacheco. —¿Pacheco?... —¿Acaso lo conocéis? —Sí es el hijo de don Luis, que murió en Burgo...

—El mismo. —¡Oh!... No es la casualidad, es la Providencia. Vamos más aprisa— dijo el doctor—. ¡Don Juan Pacheco!... ¿Y es re...? —No. —Ha estado ausente muchos días; ha vuelto muy flaco y pálido como un difunto, y de pronto ha caído sin conocimiento... No sabemos más, ni no atreveríamos a preguntarle, porque le desagrada

os curiosos; pero algo muy grave debe haberle sucedido a mi noble señor. Ya no escuchaba el doctor, porque estaba muy preocupado. Avanzaba con tanta rapidez, que apenas el criado podía seguirlo. Entraron en la casa y subieron. Don Juan había recobrado el sentido; pero deliraba. Le miró Sarmiento, lo reconoció y no pudo contener una exclamación de sorpresa. —¡El hombre misterioso!—murmuró. —Y quedó inmóvil como una estatua; pero bien pronto se repuso y empezó a representar su papel, examinando el pulso del enfermo. Nadie como él podía curarlo, si salvación había puesto que conocía todos los antecedentes. —Por desgracia—murmuró—, se han realizado mis temores. Los criados miraban a Sarmiento sin comprender lo que éste quería decir. Después de algunos minutos, preguntó: —¿A quién de vosotros debo considerar ahora como jefe de esta casa? —A mí—respondió un anciano—, porque tengo la honra de ser el mayordomo y represento a mi noble señor en sus ausencias y...

—¿Sois antiguo en esta casa? —Sí, y os conozco, y a pesar de los años transcurridos desde que murió mi señor don Luis, que en el cielo está. —Buena memoria tenéis. —Y sé que valéis mucho, y espero... —El caso es grave. ¿Qué le ha sucedido desde que volvió hace pocas horas y después de muchos días de ausencia?

—¡Doctor!... —Lo sé todo... Escuchad lo que dice, su espada... Jacinto... Efectivamente, don Juan pronunciaba estos nombres y también decía: —Doña Inés... ¡Fatalidad!... Seréis feliz... ¡Pobre corazón mío!... Arrugaba el entrecejo el doctor. —¿Es decir—replicó el mayordomo—, que vos tenéis noticias?... —De todo menos de lo que ha sucedido desde que volvió don Juan. —Solo quedó en su cámara y nadie lo ha molestado. —Papel y pluma. —¿Y me explicaréis?... —No he de decirlo que vuestro señor quiere callar. —Perdonadme. —Hace pocos días estaba don Juan Pacheco al borde de la sepultura, lo mismo que ahora, y se salvó milagrosamente; pero los milagros no se repiten con frecuencia. El criado miraba con asombro a Sarmiento, que escribió una receta y dió las instrucciones convenientes, diciendo luego: —Nadie como yo puede conocer la enfermedad de vuestro señor, porque nadie conoce los antecedentes, la verdadera causa; pero si queréis que otro médico venga...

—No, no. —El eligo es grande, y no puedo responder de lo que sucederá. —Si vos no tenéis esperanza... —Muy leve. —Dios nos proteja.

—Falta nos hace. —Se fué el doctor y con cuanta prisa pudo, volvió a la casa de Tocame-Roque, encontrando a Jacinto preocupado y triste, porque le hacía cavilar mucho la conducta extraña del misterioso caballero. Sarmiento, a pesar de que tenía la costumbre de dominarse, no podía ocultar su agitación y su mirada era sombría y estaba pálido su rostro. —¿Qué os sucede?—le preguntó Jacinto. —¿Qué nueva desdicha nos amenaza? —Al contrario, debéis dar gracias a Dios. —Explicad. —Acabo de encontrar a don Juan Pacheco. —¡Ab!... —Vos también lo conocéis, porque es el caballero misterioso a quien habéis salvado la vida. —¡Doctor!... —Llegó a su casa, y como yo había temido, cayó a poco sin conocimiento, y ahora lo tenéis delirando y sin esperanza de vida. Jacinto se sintió aturdido, y fijó en Sarmiento una mirada de estupor. Ambos callaron, porque no acertaban a expresar lo que sentían, lo que pasaban. Naturalmente, lo primero que les ocurrió preguntarse fué por qué don Juan con tanto empeño había ocultado su nombre, sabiendo, como sabéis, que su salvador era el hijo de don Alfonso de Meneles, y por qué manifestó tanto empeño en volver a su casa. La causa de semejante proceder no era para el doctor tan oscura como para Jacinto. —¿Porqué—decía para sí el astuto Sarmiento—, habla en su delirio don Juan de una doña Inés? ¿Acaso se refiere a la hija de don Diego?

—Falta nos hace. —Se fué el doctor y con cuanta prisa pudo, volvió a la casa de Tocame-Roque, encontrando a Jacinto preocupado y triste, porque le hacía cavilar mucho la conducta extraña del misterioso caballero. Sarmiento, a pesar de que tenía la costumbre de dominarse, no podía ocultar su agitación y su mirada era sombría y estaba pálido su rostro. —¿Qué os sucede?—le preguntó Jacinto. —¿Qué nueva desdicha nos amenaza? —Al contrario, debéis dar gracias a Dios. —Explicad. —Acabo de encontrar a don Juan Pacheco. —¡Ab!... —Vos también lo conocéis, porque es el caballero misterioso a quien habéis salvado la vida. —¡Doctor!... —Llegó a su casa, y como yo había temido, cayó a poco sin conocimiento, y ahora lo tenéis delirando y sin esperanza de vida. Jacinto se sintió aturdido, y fijó en Sarmiento una mirada de estupor. Ambos callaron, porque no acertaban a expresar lo que sentían, lo que pasaban. Naturalmente, lo primero que les ocurrió preguntarse fué por qué don Juan con tanto empeño había ocultado su nombre, sabiendo, como sabéis, que su salvador era el hijo de don Alfonso de Meneles, y por qué manifestó tanto empeño en volver a su casa. La causa de semejante proceder no era para el doctor tan oscura como para Jacinto. —¿Porqué—decía para sí el astuto Sarmiento—, habla en su delirio don Juan de una doña Inés? ¿Acaso se refiere a la hija de don Diego?

—Falta nos hace. —Se fué el doctor y con cuanta prisa pudo, volvió a la casa de Tocame-Roque, encontrando a Jacinto preocupado y triste, porque le hacía cavilar mucho la conducta extraña del misterioso caballero. Sarmiento, a pesar de que tenía la costumbre de dominarse, no podía ocultar su agitación y su mirada era sombría y estaba pálido su rostro. —¿Qué os sucede?—le preguntó Jacinto. —¿Qué nueva desdicha nos amenaza? —Al contrario, debéis dar gracias a Dios. —Explicad. —Acabo de encontrar a don Juan Pacheco. —¡Ab!... —Vos también lo conocéis, porque es el caballero misterioso a quien habéis salvado la vida. —¡Doctor!... —Llegó a su casa, y como yo había temido, cayó a poco sin conocimiento, y ahora lo tenéis delirando y sin esperanza de vida. Jacinto se sintió aturdido, y fijó en Sarmiento una mirada de estupor. Ambos callaron, porque no acertaban a expresar lo que sentían, lo que pasaban. Naturalmente, lo primero que les ocurrió preguntarse fué por qué don Juan con tanto empeño había ocultado su nombre, sabiendo, como sabéis, que su salvador era el hijo de don Alfonso de Meneles, y por qué manifestó tanto empeño en volver a su casa. La causa de semejante proceder no era para el doctor tan oscura como para Jacinto. —¿Porqué—decía para sí el astuto Sarmiento—, habla en su delirio don Juan de una doña Inés? ¿Acaso se refiere a la hija de don Diego?

—Falta nos hace. —Se fué el doctor y con cuanta prisa pudo, volvió a la casa de Tocame-Roque, encontrando a Jacinto preocupado y triste, porque le hacía cavilar mucho la conducta extraña del misterioso caballero. Sarmiento, a pesar de que tenía la costumbre de dominarse, no podía ocultar su agitación y su mirada era sombría y estaba pálido su rostro. —¿Qué os sucede?—le preguntó Jacinto. —¿Qué nueva desdicha nos amenaza? —Al contrario, debéis dar gracias a Dios. —Explicad. —Acabo de encontrar a don Juan Pacheco. —¡Ab!... —Vos también lo conocéis, porque es el caballero misterioso a quien habéis salvado la vida. —¡Doctor!... —Llegó a su casa, y como yo había temido, cayó a poco sin conocimiento, y ahora lo tenéis delirando y sin esperanza de vida. Jacinto se sintió aturdido, y fijó en Sarmiento una mirada de estupor. Ambos callaron, porque no acertaban a expresar lo que sentían, lo que pasaban. Naturalmente, lo primero que les ocurrió preguntarse fué por qué don Juan con tanto empeño había ocultado su nombre, sabiendo, como sabéis, que su salvador era el hijo de don Alfonso de Meneles, y por qué manifestó tanto empeño en volver a su casa. La causa de semejante proceder no era para el doctor tan oscura como para Jacinto. —¿Porqué—decía para sí el astuto Sarmiento—, habla en su delirio don Juan de una doña Inés? ¿Acaso se refiere a la hija de don Diego?

—Falta nos hace. —Se fué el doctor y con cuanta prisa pudo, volvió a la casa de Tocame-Roque, encontrando a Jacinto preocupado y triste, porque le hacía cavilar mucho la conducta extraña del misterioso caballero. Sarmiento, a pesar de que tenía la costumbre de dominarse, no podía ocultar su agitación y su mirada era sombría y estaba pálido su rostro. —¿Qué os sucede?—le preguntó Jacinto. —¿Qué nueva desdicha nos amenaza? —Al contrario, debéis dar gracias a Dios. —Explicad. —Acabo de encontrar a don Juan Pacheco. —¡Ab!... —Vos también lo conocéis, porque es el caballero misterioso a quien habéis salvado la vida. —¡Doctor!... —Llegó a su casa, y como yo había temido, cayó a poco sin conocimiento, y ahora lo tenéis delirando y sin esperanza de vida. Jacinto se sintió aturdido, y fijó en Sarmiento una mirada de estupor. Ambos callaron, porque no acertaban a expresar lo que sentían, lo que pasaban. Naturalmente, lo primero que les ocurrió preguntarse fué por qué don Juan con tanto empeño había ocultado su nombre, sabiendo, como sabéis, que su salvador era el hijo de don Alfonso de Meneles, y por qué manifestó tanto empeño en volver a su casa. La causa de semejante proceder no era para el doctor tan oscura como para Jacinto. —¿Porqué—decía para sí el astuto Sarmiento—, habla en su delirio don Juan de una doña Inés? ¿Acaso se refiere a la hija de don Diego?

—Falta nos hace. —Se fué el doctor y con cuanta prisa pudo, volvió a la casa de Tocame-Roque, encontrando a Jacinto preocupado y triste, porque le hacía cavilar mucho la conducta extraña del misterioso caballero. Sarmiento, a pesar de que tenía la costumbre de dominarse, no podía ocultar su agitación y su mirada era sombría y estaba pálido su rostro. —¿Qué os sucede?—le preguntó Jacinto. —¿Qué nueva desdicha nos amenaza? —Al contrario, debéis dar gracias a Dios. —Explicad. —Acabo de encontrar a don Juan Pacheco. —¡Ab!... —Vos también lo conocéis, porque es el caballero misterioso a quien habéis salvado la vida. —¡Doctor!... —Llegó a su casa, y como yo había temido, cayó a poco sin conocimiento, y ahora lo tenéis delirando y sin esperanza de vida. Jacinto se sintió aturdido, y fijó en Sarmiento una mirada de estupor. Ambos callaron, porque no acertaban a expresar lo que sentían, lo que pasaban. Naturalmente, lo primero que les ocurrió preguntarse fué por qué don Juan con tanto empeño había ocultado su nombre, sabiendo, como sabéis, que su salvador era el hijo de don Alfonso de Meneles, y por qué manifestó tanto empeño en volver a su casa. La causa de semejante proceder no era para el doctor tan oscura como para Jacinto. —¿Porqué—decía para sí el astuto Sarmiento—, habla en su delirio don Juan de una doña Inés? ¿Acaso se refiere a la hija de don Diego?

—Falta nos hace. —Se fué el doctor y con cuanta prisa pudo, volvió a la casa de Tocame-Roque, encontrando a Jacinto preocupado y triste, porque le hacía cavilar mucho la conducta extraña del misterioso caballero. Sarmiento, a pesar de que tenía la costumbre de dominarse, no podía ocultar su agitación y su mirada era sombría y estaba pálido su rostro. —¿Qué os sucede?—le preguntó Jacinto. —¿Qué nueva desdicha nos amenaza? —Al contrario, debéis dar gracias a Dios. —Explicad. —Acabo de encontrar a don Juan Pacheco. —¡Ab!... —Vos también lo conocéis, porque es el caballero misterioso a quien habéis salvado la vida. —¡Doctor!... —Llegó a su casa, y como yo había temido, cayó a poco sin conocimiento, y ahora lo tenéis delirando y sin esperanza de vida. Jacinto se sintió aturdido, y fijó en Sarmiento una mirada de estupor. Ambos callaron, porque no acertaban a expresar lo que sentían, lo que pasaban. Naturalmente, lo primero que les ocurrió preguntarse fué por qué don Juan con tanto empeño había ocultado su nombre, sabiendo, como sabéis, que su salvador era el hijo de don Alfonso de Meneles, y por qué manifestó tanto empeño en volver a su casa. La causa de semejante proceder no era para el doctor tan oscura como para Jacinto. —¿Porqué—decía para sí el astuto Sarmiento—, habla en su delirio don Juan de una doña Inés? ¿Acaso se refiere a la hija de don Diego?

Table with temperature data: Máxima a la sombra 22.6, Mínima 15.4, Evaporación en mm 8, Lluvia, en mm 00

dola con gran conocimiento en la materia.

Analizó a los toxicomanos, diciendo que son también enfermos mentales de tipo obsesivo. Este reconoce perfectamente que el alcohol, tabaco etc. le es perjudicial pero no puede prescindir de ellos. Se extiende en consideraciones sobre la influencia del alcohol y morfina en las enfermedades mentales.

Habló luego de las experimentaciones que han perseguido varios autores sobre intoxicaciones, por acción de los venenos, relacionándolas con la delincuencia y diciendo que estos estados tomando por tipo el alcoholismo son generadores de enfermedades mentales; delirios crónicos semejantes al de persecución; excitaciones maníacas, depresiones melancólicas, decaencia psíquica y la pseudoparálisis alcohólica.

Compuso de los daños sociales extendiéndose ampliamente en esta parte de su brillante conferencia y haciendo resaltar la degeneración y ruina del individuo, que al engendrar crean seres parásitos que no producen nada útil y que a su alrededor irradian el dolor y hasta el crimen. Las pasiones—añadió—son las causas más frecuentes de los delitos y si aquellas pudieran suprimirse el Código penal sería superfluo.

Se extendió en otras consideraciones sobre la enseñanza de la Higiene mental y terminó haciendo resaltar la importancia de la divulgación de estos conocimientos, aludiendo a las notables conferencias de los notables doctores Alberca y Miguel Angel.

El orador fué muy aplaudido por el selecto auditorio que acudió a la conferencia.

La conferencia de hoy Hoy sábado a las siete de la tarde en la Academia de Medicina disertará sobre el tema «Importancia de la Genética en la Higiene Mental» con lo que se cerrará el ciclo de conferencias, el ilustre rector de la Universidad don José Loustau.

Palacio de Justicia

El robo de alhajas al joyero señor Galán

Esta segunda de esta Audiencia provincial. En dicha Sala va a celebrarse la vista de la causa instruida por esta contra Juan Antonio Torres del Amor, apodado el «Sardina», personaje célebre que tanto ha dado que hacer a la justicia, al joyero Galán Gil, a periodistas y al público.

Y en verdad que aún no ha parado en sus andanzas el «Sardina», que antes era conocido por el «Paraguero».

A preguntas del magistrado que preside la Sección segunda, ha manifestado que, efectivamente ha estado procesado «alguna vez». Y concretando: Pues... una, por robo; tres por estafe, y cinco por hurto... ¡Brillante hoja histórico-penal que nos ha exhibido en esta clara mañana de junio el «Paraguero», hoy el «Sardina».

Se le acusa por el ministerio fiscal de una estafa cometida en la joyería del señor Galán Gil en el mes de agosto del pasado año, que zo pretexto de que iba a contraer matrimonio deseaba mostrar alhajas a su prometida que se encontraba hospedada en un céntrico hotel de la población, y una vez en la habitación manifestó al dueño de la joyería que le entregara las alhajas para enseñarlas a su prometida que se encontraba visitándose en el cuarto contiguo, dándose a la fuga una vez las alhajas en su poder.

Y el «Sardina», con gran desparpajo, con gran naturalidad, e incluso con una gran facilidad de palabra, expresándose con corrección que contrasta por cierto con la indumentaria con que se nos ha presentado: blancas alpargatas, corta la blusa huertana, pañuelo blanco de seda al cuello, mal rasurado y peor pelado... Manifiesta al ministerio público que en la fecha en que se cometió dicho «timo», se encontraba en Valencia. Y hasta llega a descubrirnos, mostrándose un excelente colorista, el barrio chino de Valencia, de cómo intentaron timar a un «payé» en la ciudad del Turis; sus viajes a Alicante y a Murcia después. Mostrándose sorprendido luego al conocer su detención «con lo que infringieron sus derechos de ciudadano garantidos en nuestra Constitución».

En fin una bella historia para ser descrita por Luis del Val.

Y comienza el desfile de testigos.

Son en primer lugar el matrimonio Galán Gil. Dice el joyero que al verse estafado acudió con su esposa a la Comisaría. Allí le enseñaron varios albumas de fichas antropométricas. En el segundo cuaderno «tropezaron» con el «Sardina».

«¡Sil, agrega la esposa del señor Galán: El perfil era el mismo, exactamente igual; y expresase con gran vehemencia. —Que si le reconocí! Naturalmente. Y a preguntas del defensor agrega: ¡Porque soy buena fisionomista, señor!..»

El matrimonio Galán, primero en la Comisaría, luego en rueda de presos en la Cárcel provincial, y, ahora en la vista del juicio, afirman rotundamente, sin titubeos, que fué el «Sardina» el que les timó las alhajas por valor de ocho mil y pico de pesetas.

Es llamado otro testigo. El conserje del Hotel: Este señor muestra sus dudas acerca de que sea el procesado el que alquiló un cuarto en la indicada fecha. Pues... y expresase en un español chapurreado, este nuestro buen francés:

«El señor que estuvo en el hotel tenía la piel de la cara más morena; el señor que estuvo en el hotel tenía un diente de oro; ese señor hablaba correctamente, vestía bien. Era, en fin, hombre de mundo.»

«Pero, arguye rápido el Fiscal ¿usted no le reconoció en la rueda de presos?»

«¡Oh, sí, señor. Dije que de los que me enseñaron era el más parecido, aunque se me puso en una postura... (risas). —Pero, insiste el fiscal, oviédo usted de consignar que tenía un diente de oro.»

«Creo recordar que hice esa manifestación, señor.»

«Pues en el sumario no consta.»

Es ahora un oficial de prisiones que manifiesta que a los tres o cuatro días de ocurrir dicho timo se encontró en la Estación al «Sardina», añadiendo que no llevaba equipo alguno.

Son recusados por las partes otros testigos. Comparecen otros que no aportan dato de interés alguno. Y por último un testigo en extremo regocijante.

Contestando a las generales de ley manifiesta ser o haber sido loquero del Manicomio y no recordamos qué cosas más de un médico de la capital.

Afirma, sentenciosamente: «Señores de la Sala, este hombre es inocente.»

«¿Pero, en qué funda tal afirmación?—pregunta, irónico, el fiscal Villodres.»

«¿En qué? Pues, en que el «Sardina» es «coartera», pero no timador. (Grandes risas, que acalla la presidencia.)

«¡Ah!—concluye el fiscal.

Manténidas las conclusiones provisionales y elevadas, por consiguiente, a definitivas, informan las partes y el presidente que sgita la campanilla dando por concluida para sentencia dicha vista.

En resumen: el «Paraguero», hoy el «Sardina», es el «dandy» del hotel o es un «payé».

«¡En verdad decíamos que el «Sardina» no ha terminado sus andanzas!»

Luis PENAFIEL

Forasteros, Murcianos, sombreros Bolmar

LAS ACEDIAS ERUCTACIONES, ARDORES, PESADECES, DILATACIONES, INDIGESTIONES,

y todos los demás disturbios digestivos, casi siempre tienen por origen un exceso de acidez del jugo gástrico. Vd. puede combatir rápidamente las indigestiones tomando Magnesia Bisurada después de las comidas. La Magnesia Bisurada neutraliza en pocos minutos la acidez excesiva. Con su uso desaparece la inflamación de los delicados epitelios estomacales facilitando además el perfecto funcionamiento del aparato digestivo.

MAGNESIA BISURADA

En tabletas. Ptas. 2.65 y en polvo Ptas. 4.15 en todas las farmacias.

Las sesiones de Cortes

La Cámara aprueba el título primero del Estatuto de Cataluña

Se promueve un amplio debate sobre la situación social en Sevilla

Conferencias telefónicas. Varias horas).

Comienza la sesión

Madrid.—A las cuatro de la tarde da comienzo la sesión bajo la presidencia de Besteiro.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

La situación de Sevilla

Interpelación de

Bravo Ferrer :

Bravo Ferrer explica su anuncio de la interpelación sobre la situación social de Sevilla.

Niega la afirmación de Casares Quiroga según la cual impera en aquella ciudad un sentimiento colectivo de cobardía.

Lo que ocurre —agrega—es que la población se siente indefensa ante las audacias extremistas.

Afirma que la policía no desobedece los movimientos revolucionarios que se organizan sino por pura casualidad.

Es inútil —añade— que las autoridades proclamen que en Sevilla no pasa nada.

La realidad de los hechos se opone a esta afirmación. Niega que esté garantida en aquella capital la libertad del trabajo.

La situación es gravísima. Las industrias sufren una crisis espantosa y solo trabajan tres días a la semana.

Censura la impunidad con que se puede excitar públicamente a las masas obreras para practicar el programa revolucionario y el asesinato.

Dirigiéndose a Balbontín, exclama: —De cuanto sucede sois vosotros los culpables, que excitáis cobardemente a los obreros a hacer la revolución y luego os quedáis tranquilos en vuestros lechos de burgueses.

Quiénes predicáis la revolución social debéis ponerlos al frente de las masas revolucionarias...

Balbontín: ¿Acaso se pone su

señoría al frente de la guardia civil?

Continúa Bravo Ferrer, censurando la actuación de las autoridades y la conducta de numerosos alcaldes que son enemigos de la República.

Habla Balbontín :

Interviene Balbontín.

Los desórdenes de carácter social —dice— son un signo externo del descontento popular y desaparecerán el día en que se realice la revolución democrática.

Censura la actuación del Gobierno, diciendo que ha defraudado a las masas que utilizó para hacer la revolución y escalar el Poder.

Se ocupa de la reforma agraria, diciendo que promete asentar anualmente 5 000 campesinos en un país donde mueren de hambre cinco millones de hombres del terruño.

Acusa a la República de emplear los mismos procedimientos

tos y seguir iguales normas que la Dictadura.

Gordón Ordax interrumpe al orador, diciéndole: —Eso no es verdad.

Balbontín: Cállese el ganadero.

Gordón Ordax: Yo no soy ganadero ni frutero consorte. Soy veterinario y estoy en condiciones de asistir a su señoría.

Las palabras de Gordón Ordax promueven un regular alboroto que reprime la presidencia a fuerza de campanillazos.

Reestablecido el silencio, continúa Balbontín.

Lee una lista de obreros que han sido apaleados por la guardia civil.

Menéndez interrumpe, promoviéndose un violentísimo diálogo que corta la presidencia.

Termina Balbontín solicitando el castigo de las autoridades culpables y la destitución del funesto capitán Doval, pues de lo contrario la culpa de todo lo ocurrido caerá sobre el banco azul.

Intervención de Sol : Interviene en el debate el ex gobernador de Sevilla don Vicente Sol.

Explica ampliamente el desarrollo de los últimos sucesos. Expone con toda clase de detalles la intervención de determinados elementos.

Defiende su gestión al frente del Gobierno civil de Sevilla. Explica cómo se hizo el descubrimiento del complot, elogiando el tacto de la policía sevillana.

Censura duramente a Balbontín por haber hecho en Sevilla una labor de agitación.

Añade que la República ha hecho un esfuerzo implantando en aquella provincia unas horas de trabajo que establecen jornales que oscilan entre 11 y 20 pesetas con una jornada de siete horas.

Considera injustificada la campaña que hacen contra la República los elementos extremistas. Escaliza a la Guardia civil, a la de Seguridad y a las fuerzas de asalto.

Entre el orador y otros diputados se entablan diálogos apasionados, oyéndose insultos.

Se suspende el debate.

Orden del día

El Estatuto de Cataluña

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley aprobados anteriormente.

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión sobre el Estatuto de Cataluña.

El presidente, señor Bello, expone la redacción que se ha dado a los tres primeros artículos.

A ha protesta de que se pongan a discusión modificaciones que la Cámara no conoce.

Azaña justifica la conducta de la Comisión.

Alba insiste en que el Gobierno exponga su criterio en lo que respecta a la cuestión de la Hacienda en relación con el Estatuto.

Besteiro pone fin al incidente. Se retira el voto particular de Irazo.

Se acepta una enmienda de Abad Coude.

Lluhi defiende el voto particular de los diputados catalanes.

Dice que el dictamen debiera ser un solo artículo que dijera: «Se aprueba el Estatuto de Cataluña de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Constitución.»

Reconferda la alianza de las fuerzas republicanas y la exportación de los partidos de Cataluña a la acción revolucionaria.

Nosotros —agrega— queremos resolver el problema de Cataluña dentro de España y del Estado español.

Creemos que la República ha restablecido la cordialidad entre Cataluña y el resto de España.

Continúa el señor Lluhi diciendo que los catalanes creen que la República ha de resolver este asunto con toda cordialidad.

El Estatuto están en un compromiso que todos los partidos republicanos han contraído con Cataluña.

particular el señor Salazar Alonso en el cual se dice que Cataluña es un Estado autónomo con arreglo a lo dispuesto por la Constitución.

El señor Ruiz fones presenta una enmienda que es aceptada por la Cámara.

Dice en ella que Cataluña es una región autónoma dentro del Estado español.

La enmienda queda aceptada e incorporada al dictamen.

Apróbabión del título primero :

Del Gobierno civil

Nuevo intento de solución de la huelga de Cartagena

Esta mañana, al acudir los periodistas al gobierno civil, fueron recibidos por el secretario señor Fernández Angulo, el cual les manifestó que el gobernador había salido a primera hora de la mañana para Cartagena, a fin de intentar nuevamente la solución de la huelga allí plantada.

Como en el Gobierno civil no hubieran otras noticias, los informadores se retiraron, en espera del regreso del gobernador.

El señor Peñamaría regresó de Cartagena cerca de las cuatro de la tarde, y cuando nuestro reportero quiso entrevistarse con él no pudo hacerlo, por haberse retirado a descansar por venir fatigado del viaje.

Parece ser que en la asamblea celebrada esta mañana en Cartagena no se llegó a la solución deseada.

Toma de posesión

Nuestro excelente amigo don Lorenzo Olegua Bordas, caballero y alto Inspector Provincial de Primera Enseñanza de Murcia, se ha posesionado de la Presidencia del Consejo Provincial del ramo, en cuyo cargo es de esperar desarrolle una intensa labor altamente beneficiosa para la enseñanza.

Le felicitamos, deseándole todo género de aciertos.

De provincias

Huelga en Orense

Orense.—A las tres de la tarde se ha declarado la huelga por solidaridad con los huelguistas de otros puntos de Galicia.

Aquí sólo la han secundado los elementos de cinco sociedades.

El gobernador ha solicitado el auxilio de las fuerzas vivas y de los gremios para hacer frente a la huelga.

El movimiento puede considerarse como fracasado.

Incidentes en Bilbao

Bilbao.—Ante la imagen del Sagrado Corazón de la plaza de Bégicos, se han producido incidentes.

Un grupo dió unos gritos y vivas que fueron contestados por unos hombres que pasaban, entablándose una lucha entre ambos grupos, lo que produjo la natural alarma, originándose carreras y suetos.

Los incidentes se repitieron en la Plaza Olímpica, donde la fuerza tuvo que intervenir para disolver a los alborotadores.

Disposición de un alcalde

La Carolina.—El alcalde de esta localidad, de significación socialista, ha dispuesto que a partir de mañana, toda persona, cualquiera que sea su sexo y edad, que lleve un crucifijo sobre el exterior del cuerpo, será multada con cantidades que oscilarán de una a veinticinco pesetas.



Mucha gente de su antigua brevedad como si fueran ustedes inseparables. Mañana es esa, y la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE, amiga fiel y segura, se encargará de echarla fuera de los pulmones de usted. L. Pautauberge, París y todas ferreterías

Para vestir bien

suscríbase a

LA MODA PRACTICA

la más elegante y práctica revista de modas, con 32 páginas en huecograbado, 4 en bicolor, variados modelos, patrones adaptables y a medida labores y caprichos varios

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

SUSCRIPCION:

MADRID: Una peseta al mes

PROVINCIAS: Tres pesetas al trimestre

Se envía gratis un número de muestra si se pide, recortando y enviando el adjunto cupón :

Sr. Administrador de LA MODA PRACTICA

Marqués de Cubas, 5.—Madrid

D. de calle

desea un número de la MODA PRACTICA, gratis, de muestra

Firma, L. M.

CUPON